Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 103/16 de fecha 15 de diciembre de 2016 - Cuarta Parte

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-078/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 52/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍA GENERAL Y CARDIOLOGÍA DIAGNÓSTICA NO INVASIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTA: La Nota Interna Nº 985/16, de fecha 15 de diciembre de 2016, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logísitica, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de diciembre de 2016, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Oferta correspondiente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 52/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍA GENERAL Y CARDIOLOGÍA DIAGNÓSTICA NO INVASIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando de fecha 07 de junio de 2016, el Departamento de Electromedicina, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó el inicio de los trámites para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍA GENERAL Y CARDIOLOGÍA DIAGNÓSTICA NO INVASIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 859/16, de fecha 22 de mayo de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones 2016, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍA GENERAL Y CARDIOLOGÍA DIAGNÓSTICA NO INVASIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 310630;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 5486/16, de fecha 21 de junio de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido afecta al Objeto de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1372/16, de fecha 21 de junio de 2016, por un monto

SECRETARIA GENERAL - Instigal

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

16 DIC 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 103-078/16

total de G. 924.880.000.- (Guaraníes novecientos veinte y cuatro millones ochocientos ochenta mil) para el presente Ejercicio 2016. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter plurianual por un monto total a contratar de G. 3.652.000.000.- (Guaraníes tres mil seiscientos cincuenta y dos millones) y afectará al Ejercicio Fiscal 2017, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución del Consejo de Administración C.A. N° 074-010/16 de fecha 25 de agosto de 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 52/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍA GENERAL Y CARDIOLOGÍA DIAGNOSTICA NO INVASIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.C.O. N° 730/16, de fecha 29 de agosto de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado de referencia con ID N° 310630, indicando que la presente licitación es por un monto total a contratar de G. 3.652.000.000.- (Guaraníes tres mil seiscientos cincuenta y dos millones);

Que, por publicaciones de fechas 6, 7, y 8 de setiembre de 2016, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedió a la invitación para participar de la presente convocatoria del siguiente llamado;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual - SBE ID N° 310630, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, del día 09 de diciembre de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 310630 de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 52/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍA GENERAL Y CARDIOLOGÍA DIAGNOSTICA NO INVASIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-078/16

Que, por Memorando de fecha 15 de diciembre de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 52/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍA GENERAL Y CARDIOLOGÍA DIAGNÓSTICA NO INVASIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y Resoluciones DNCP/N° 956/16 y N° 1173/16, vigentes desde el mes de abril del año 2016, con la sugerencia de:

1) Descalificar a la firma ELIZECHE S.A.C., por no cumplir con lo establecido para el Ratio de Liquidez, conforme a la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del PBC.

2) Adjudicar el Ítem N° 1 a la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., por cumplir con los requisitos técnicos legales y financieros establecidos en el PBC, además de ser la oferta más baja en comparación a la propuesta de la firma FALCÓN S.R.L.;

3) Adjudicar a las firmas DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A., FALCÓN S.R.L. y ARGÓN S.A., por cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 52/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍA GENERAL Y CARDIOLOGÍA DIAGNÓSTICA NO INVASIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", conforme al siguiente detalle:

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Institucional

RESOLUCIÓN C.A. N° 103-078/16

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

Ítem	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	41111808-002	EQUIPO RADIOLÓGICO MÓVIL	PHILIPS	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	5	231.000.000	1.155.000.000
Monto total adjudicado Distribuidora Ypacarai S.A.: Guaraníes Un mil ciento cincuenta y cinco millones, IVA Incluido.									1.155.000.000

FALCÓN S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
2	41111808-001	EQUIPO DE RAYOS X CON MESA TELECOMANDADA	ALLENGERS	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	2	1.197.500.000	2.395.000.000
Monto total adjudicado a FALCON S.R.L.: Guaraníes Dos mil trescientos noventa y cinco millones, IVA Incluido.									2.395.000.000

ARGÓN S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
3	42181713-9999	HOLTER	EDAN	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	10	21.000.000	210.000.000
Monto total adjudico a ARGÓN S.R.L.: Guaraníes Doscientos diez millones, IVA Incluido.									210.000.000

Monto Total a Adjudicar LPN -SBE N° 52/16: G. 3.760.000.000.- (Guaraníes tres mil setecientos sesenta millones), IVA Incluido.

2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el contrato correspondiente y proceda a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a la no adjudicada, detallando los documentos que deben presentarse para la firma de los Contratos respectivos.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social proceder a la firma de los contratos correspondientes, conjuntamente con el/los representante/s de las firmas adjudicadas.----------

4°) Dejar establecido que la administración del los Contratos será según lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Instigar

RESOLUCIÓN C.A. N° 103-078/16

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/jo

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigal

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.